

CONVOCATORIA PARA APOYAR LA INVESTIGACIÓN EN HUMANIZACIÓN Y SEGURIDAD DEL PACIENTE

1. INTRODUCCIÓN

Como eje central de la atención en salud, la formación y la investigación, en el Hospital Universitario Nacional de Colombia (HUN) se busca que la dignidad humana y la compasión, sean los valores que definen el actuar de todos sus colaboradores (1); además, se busca garantizar una atención clínica segura a todos los pacientes que son atendidos en la institución. Por lo tanto, a través de las políticas de Humanización y Seguridad del Paciente, como institución nos comprometemos a desarrollar todos nuestros procesos asistenciales, administrativos, educativos y de investigación, centrados en las personas y propiciando un entorno de atención seguro (2-4).

En su misión, el HUN busca promover e incentivar la investigación con rigor científico; esto implica que los profesionales que desempeñan sus labores en cualquiera de los procesos del HUN, pueden formular proyectos de investigación para dar respuesta a preguntas de investigación de interés de la comunidad. Todos los proyectos de investigación que sean realizados en el HUN deben garantizar el cumplimiento de las buenas prácticas clínicas relacionadas con la investigación en seres humanos (5). Estos proyectos, al ser desarrollados en el HUN, requieren la aprobación del Comité de Ética de la Investigación del HUN (CEI-HUN), organismo encargado de velar por la protección de los derechos de los sujetos de investigación.

Con el fin de apoyar los proyectos de investigación realizados en el HUN, la Dirección de Investigación e Innovación ha puesto a disposición de toda la comunidad de la Universidad Nacional de Colombia (UNAL) y HUN, una convocatoria para brindar apoyo metodológico y logístico a estos (6). De igual manera, en busca de promover la investigación en humanización y seguridad del paciente, se generan diversas estrategias basadas en nuestros valores y principios para promover y brindar trato digno, calidez humana y solidaridad de manera auténtica a todos nuestros pacientes, sus familias, colaboradores, docentes, investigadores, personal en formación y comunidad en general, así como entornos de atención segura, gestión clínica segura, entre otros.

Por lo anterior, esta convocatoria busca incentivar la investigación en humanización y seguridad del paciente en el HUN, a través de un proceso interdisciplinar y participativo, que permita promover la cultura del buen trato, la empatía y la seguridad del paciente en el HUN.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo General

Incentivar el desarrollo de proyectos de investigación en el marco del proyecto estratégico de Humanización y Seguridad del Paciente en el HUN.

2.2. Objetivos Específicos

- Motivar el desarrollo de proyectos de investigación en humanización y seguridad del paciente en el HUN, en cualquiera de sus procesos de atención.
- Apoyar económicamente el desarrollo de investigaciones en busca de promover y brindar trato digno, calidez humana, solidaridad y atención segura a la comunidad general del HUN.
- Mejorar la calidad de la atención de los pacientes, el clima laboral institucional y propiciar un ambiente seguro en el HUN.

3. ALCANCE

Esta convocatoria está dirigida a todos los profesionales y colaboradores del HUN, profesores o estudiantes de pregrado y posgrado de la UNAL, que propongan o realicen proyectos de investigación relacionados con humanización y/o seguridad del paciente en la institución.

4. NORMATIVIDAD APLICABLE

- DC-PL-03. POLÍTICA DE HUMANIZACIÓN.
- AC-PG-02. HUMANIZACIÓN.
- IN-PL-01. POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN.
- CA-PL-03. POLÍTICA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE
- CA-FR-51. DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE
- IN-PR-06. CONVOCATORIA PARA LA ASESORÍA EN INVESTIGACIÓN CLÍNICA

5. RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DEL PROCESO

Esta convocatoria está a cargo de la Dirección de Investigación e Innovación del HUN.

6. PROCEDIMIENTO DE LA CONVOCATORIA

A continuación, se describe el procedimiento para la postulación y asignación del premio:

6.1. Número de investigaciones a patrocinar: 2

6.2. Requisitos generales:

- La investigación propuesta debe estar relacionada con el proyecto estratégico de Humanización del HUN o de Seguridad del Paciente en el HUN.
- La investigación debe estar orientada a temáticas como calidez, empatía, trabajo en equipo, solidaridad, honestidad, respeto, entre otros valores fundamentales en el ejercicio diario o aspectos relacionados con eventos adversos y su reporte, barreras de seguridad, control de riesgos, buenas prácticas en seguridad del paciente, o relacionados con las líneas de gestión de los programas de vigilancia y control de eventos de seguridad.

...

- Al menos uno de los investigadores debe contar con contrato laboral en el HUN.
- Tener un equipo investigador interdisciplinar.
- Ninguno de los colaboradores del HUN que haga parte del equipo investigador debe haber tenido llamados de atención o sanciones disciplinarias en el último año.

6.3. Estímulo económico: \$10.000.000 (Diez millones de pesos colombianos)

El estímulo económico será asignado a cada investigación ganadora, para su ejecución.

6.4. Documentos para la postulación:

La postulación de investigaciones requiere que, durante el plazo definido de vigencia de la convocatoria, se envíen en formato PDF al correo investigacion@hun.edu.co, los siguientes documentos:

- Protocolo de investigación.
- Hoja de vida de todos los investigadores.

Nota: si la investigación ya cuenta con aval del comité de ética de la investigación del HUN, se debe anexar; caso contrario, si los investigadores requieren asesoría para aval de la propuesta, se invita a los equipos a solicitar asesoría en investigación a través del [enlace](#), o dirigir la solicitud al correo asesoriainvestigacion@hun.edu.co

6.5. Términos para la presentación de documentos y selección de las investigaciones ganadoras:

- Correo electrónico de postulación: investigacion@hun.edu.co
- Fecha de apertura de la convocatoria: lunes 23 de octubre de 2023.
- Fecha de cierre de la convocatoria: viernes 26 de abril de 2024.
- Responsable de la convocatoria:
 - Nombre: Giancarlo Buitrago Gutiérrez
 - Correo electrónico: investigacion@hun.edu.co
 - Teléfono: 601 390 4888 Ext: 11781

7. Términos para la evaluación de las postulaciones:

Las investigaciones que se postulen serán evaluadas por un comité evaluador compuesto por expertos metodológicos, posterior al cierre de la convocatoria. Los aspectos a evaluar incluyen:

- (15 puntos) Originalidad de la investigación.
- (10 puntos) Idoneidad de los investigadores para llevar a cabo la investigación.
- (5 puntos) Aprobación del comité de ética de la investigación.
- (25 puntos) Factibilidad y justificación para realizar la investigación en el marco de esta convocatoria.
- (25 puntos) Coherencia de la metodología para responder a la investigación planteada.
- (20 puntos) Presupuesto y destino de los recursos.

Nota: el desembolso del dinero a las investigaciones ganadoras se realizará únicamente posterior a la aprobación del comité de ética de la investigación.

...

8. Términos para la publicación de los resultados:

Las investigaciones que se postulan en la presente convocatoria aceptan que los datos personales de sus investigadores (nombre y número de documento de identificación) sean publicados al momento de dar a conocer los resultados del proceso de selección por los canales de divulgación que el HUN disponga para tal fin.

9. LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN

Para el adecuado desarrollo de la convocatoria se deberán cumplir una serie de actividades descritas a continuación:

Actividad	Registro
1. Dirección de Investigación e Innovación: Definir fechas de apertura y cierre de la convocatoria.	
2. Oficina de Comunicaciones: Divulgar la convocatoria.	Canales institucionales
3. Investigador: Solicitar aval del jefe de unidad correspondiente mediante carta de presentación al CEI-HUN	
4. Grupo interesados: Formular investigación y postularse a la convocatoria.	investigacion@hun.edu.co
5. Metodólogos de investigación: Recibir postulaciones.	
6. Comité evaluador: Evaluar postulaciones recibidas.	
7. Director General: Finalizar proceso y dar a conocer ganador(es).	Canales institucionales

10. REFERENCIAS

1. Humanización| hun [Internet]. [citado 21 de junio de 2023]. Disponible en: <https://hun.edu.co/humanizacion>
2. Pérez Jairo, Política de Humanización. [Internet]. [citado 21 de junio de 2023]. Disponible en: <https://csun.darumasoftware.com/app.php/staff/document/viewPublic?index=2517>
3. Pérez Jairo, Política de Humanización. [Internet]. [citado 21 de junio de 2023]. Disponible en: <https://csun.darumasoftware.com/app.php/staff/document/viewPublic?index=3182>
4. Rojas Constanza, Política de Seguridad del Paciente. [Internet]. [citado 21 de junio de 2023]. Disponible en: <https://csun.darumasoftware.com/app.php/staff/document/viewPublic?index=3182>

...

5. Investigación | hun [Internet]. [citado 21 de junio de 2023]. Disponible en: <https://hun.edu.co/investigacion>
6. Convocatoria para la asesoría en investigación clínica, Hospital Universitario Nacional de Colombia. [Internet]. [citado 21 de junio de 2023]. Disponible en: <https://csun.darumasoftware.com/app.php/staff/document/viewPublic?index=5036>

